

**HERNÁN G. DE LLANO
NICOLÁS RAMAYÓN
(Directores)**

compendios de jurisprudencia

Los delitos económicos en la jurisprudencia

Sistematización según la teoría del delito

**NICOLÁS RAMAYÓN - HERNÁN G. DE LLANO
EMILIO CORNEJO COSTAS - MARIANA A. FERNÁNDEZ AMALLO
JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - PATRICIO M. DE LA IGLESIA
MARÍA BELÉN ANTUÑA ROJAS - IGNACIO M. PAMPLIEGA
LUCIO SIMONETTI - RAMIRO M. RUBINSKA
MARIO HERNÁN LAPORTA - FEDERICO WAGNER**

Prólogo de **Diego García Berro**

 **AbeledoPerrot®**

Buenos Aires / Bogotá / México / Santiago

ÍNDICE

Prólogo	XXV
---------------	-----

CAPÍTULO I DELITOS TRIBUTARIOS Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL

por NICOLÁS RAMAYÓN, EMILIO CORNEJO COSTAS,
MARIANA A. FERNÁNDEZ AMALLO, JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY,
HERNÁN G. DE LLANO, PATRICIO M. DE LA IGLESIA, MARÍA BELÉN ANTUÑA ROJAS
y RAMIRO M. RUBINSKA

Fundamentos del derecho penal. Las garantías sustantivas procesales vinculadas con los delitos tributarios y previsionales	3
1) Principio de legalidad	3
A) Irretroactividad de la ley penal. Retroactividad de la ley penal más benigna	3
B) Interpretación restrictiva de la ley penal. Prohibición de analogía	8
C) Integración de la ley penal: ley penal en blanco	13
2) Principio de lesividad. Principio de bagatela o insignificancia	14
3) Principio de culpabilidad	15
A) Prohibición de responsabilidad objetiva	15
B) Responsabilidad penal de las personas de existencia ideal	16
4) Principio <i>ne bis in idem</i>	17
5) Garantía de la defensa en juicio	22
A) Principio de congruencia	22
B) Derecho a obtener una decisión definitiva en un plazo razonable	22
6) La garantía del debido proceso. El juicio por jurados	24
7) Garantía de no ser obligado a declarar contra uno mismo	24
A) Por presentación de declaraciones juradas	24
B) Por el requerimiento de manifestaciones o exhibiciones de libros o documentos en el marco del procedimiento de fiscalización	26
8) Principio de inocencia	28
Tipicidad objetiva. Los delitos activos de la Ley Penal Tributaria	28
1) Delito de evasión tributaria y previsional simple (arts. 1º y 7º, ley 24.769)	28
1) Bien jurídico protegido	28
2) El obligado tributario. El delito de evasión tributaria como delito especial propio	30
3) Resultado lesivo. Perjuicio fiscal	30
4) La declaración jurada. Formalidades	31

5) Modalidades comisivas (declaraciones engañosas, ocultaciones maliciosas o cualquier otro ardid o engaño, sea por acción u omisión).....	31
A) No es relevante quién es el real beneficiario del ardid	31
B) Momento en que debe verificarse el ardid o engaño	32
C) El mero incumplimiento de pago no es típico	32
D) Diferencia con la infracción del art. 46 de la ley 11.683. Diferentes criterios	33
D.1) Primer criterio: diferenciación por la entidad del ardid o engaño ..	33
D.2) Segundo criterio: diferenciación por el monto evadido	33
E) La omisión de presentar la declaración jurada. Distintos criterios	34
E.1) Primer criterio: la omisión de presentar la declaración jurada no es típica	34
E.2) Segundo criterio: la omisión de presentar la declaración jurada es típica	38
F) La presentación de declaración jurada engañosa. Distintos criterios	42
F.1) Criterio que exige la comprobación de una maniobra artificiosa con entidad para provocar el error en el organismo de recaudación	42
F.2) Criterio que afirma que es típica la presentación de una declaración jurada en la que se omitió declarar la materia imponible o se efectuaron deducciones improcedentes	53
G) Cuestiones de interpretación controvertida. Inexistencia de ardid o engaño ..	60
H) Economía de opción	64
I) Otros casos en los que se entendió que la modalidad empleada no era típica ..	66
I.1) Donaciones	66
I.2) Ley Antievasión	67
I.3) Utilización de alícuotas reducidas	68
J) Ocultaciones maliciosas. Monotributista. Omisión de inscribirse como responsable inscripto	69
6) El monto evadido	69
A) Ubicación sistemática	69
A.1) El monto evadido como elemento del tipo	69
A.2) El monto evadido como condición objetiva de punibilidad	70
B) Debe considerarse el monto histórico	71
C) El monto se determina por separado respecto de cada contribuyente	72
D) Obligación de constatar la existencia del hecho imponible	72
E) Compensación de la obligación tributaria evadida con otras obligaciones tributarias	73
F) La obligación tributaria determinada por base presunta	73
G) Incrementos patrimoniales no justificados	79
H) La verificación de créditos no es vinculante para el juez penal	79
I) Las salidas no documentadas	80
II) Tipos agravados del delito de evasión tributaria	82
1) Por el monto evadido (art. 2º, inc. a), ley 24.769)	82
2) Por intervención de persona interpuesta (art. 2º, inc. b), ley 24.769)	84
3) Por la utilización fraudulenta de beneficios fiscales (art. 2º, inc. c), ley 24.769)	89
III) Aprovechamiento indebido de subsidios (art. 3º, ley 24.769)	97
IV) Obtención fraudulenta de beneficios fiscales (art. 4º, ley 24.769)	97
V) Insolvencia fiscal fraudulenta (art. 10, ley 24.769)	102
VI) Simulación dolosa de pago (art. 11, ley 24.769)	104
VII) Alteración dolosa de registros (art. 12, ley 24.769)	110

Tipicidad objetiva. Los tipos omisivos de la ley 24.769. La apropiación indebida de tributos y de los recursos de la seguridad social	111
I) Apropiación indebida de tributos (art. 6º, ley 24.769)	111
1) Delito de omisión y de carácter instantáneo	111
2) Situación típica generadora del deber de actuar: calidad de agente de retención o percepción	112
3) Debe comprobarse la efectiva existencia de retenciones y percepciones	112
4) Capacidad material para practicar las retenciones	114
5) La determinación del monto de tributo retenido y no depositado	115
A) Primer criterio: no se acumulan los distintos rubros retenidos o percibidos ..	115
B) Segundo criterio: se acumulan los distintos tributos retenidos y/o percibidos durante un período	117
6) Delegación de la cobranza de los tributos en terceros	117
7) Compensación con saldos a favor	118
II) Apropiación indebida de recursos de la seguridad social	118
1) Delito de carácter instantáneo	118
2) Bien jurídico protegido	118
3) La sumas retenidas no constituyen fondos propios de la empresa	119
4) No es necesaria la concurrencia de ardid o engaño	119
5) Las contribuciones se encuentran excluidas	119
6) Debe comprobarse la efectiva existencia de las retenciones	120
7) Capacidad material para practicar las retenciones	125
8) Naturaleza no remunerativa de ciertos ítems	127
9) La cuota sindical es ajena a los recursos de la seguridad social	127
10) El sueldo anual complementario se encuentra incluido	127
Asociación ilícita fiscal. Asociación ilícita común. Agravante por el número de personas intervinientes en el hecho	128
1) Art. 15, inc. c), de la ley 24.769, y art. 210 del CPen. El delito de asociación ilícita para cometer o facilitar delitos tributarios	128
2) Art. 15, inc. b), de la ley 24.769: la agravante por la intervención de tres o más personas en el hecho	138
3) Art. 15, inc. a), de la ley 24.769	141
4) Art. 13 de la ley 24.769: incremento de la escala penal aplicable para el funcionario público	141
Tipicidad subjetiva. Dolo directo y eventual. Ausencia de dolo; error de tipo	143
I) El dolo en el delito de evasión tributaria. Distintos criterios	143
1) Criterio que exige dolo directo	143
2) Criterio que admite el dolo eventual	144
3) Momento en que debe verificarse el dolo	146
4) Acreditación del conocimiento de las cuestiones impositivas de la contribuyente	147
5) Falta de acreditación del dolo	152
II) El dolo en los tipos particulares	153
1) El dolo en el delito de evasión agravada por persona interpuesta	153
2) El dolo en el delito de obtención fraudulenta de beneficios fiscales	154
3) El dolo en el delito de apropiación indebida de tributos	155
4) El dolo en el delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social	156
5) El dolo en el delito de insolvencia fiscal fraudulenta	158
6) El dolo en el delito de simulación dolosa de pago	159

7) El dolo en el delito de asociación ilícita fiscal	159
III) Exclusión del dolo: error de tipo	160
1) La presentación de declaraciones juradas rectificativas	162
A) Criterio que admite el error	162
B) Criterio que no admite el error	163
Antijuridicidad. Causas de justificación	164
I) Estado de necesidad justificante	164
1) Requisitos generales	164
2) Procedencia por situación crítica de la empresa	166
3) Improcedencia por haber sido el responsable del mal que se quiso neutralizar	167
4) Improcedencia porque no se dio en situaciones de emergencia o dilemáticas	168
Culpabilidad. Estado de necesidad disculpante. Error de prohibición	171
I) Error de prohibición	171
II) Estado de necesidad disculpante	176
Punibilidad	178
I) Responsabilidad penal de existencia ideal	178
II) Condición objetiva de punibilidad	179
III) Pena. Graduación	179
<i>Iter criminis</i> . Consumación. Tentativa. Actos preparatorios punibles. Desistimiento	180
I) Consumación	180
1) En el delito de evasión tributaria	180
A) Primer criterio: vencimiento de la obligación tributaria	180
B) Segundo criterio: presentación de declaración jurada	181
C) Situación particular del impuesto al valor agregado (IVA)	182
D) Situación particular de las salidas no documentadas	186
2) En el delito de obtención fraudulenta de beneficios fiscales	186
3) En el delito de evasión previsional	186
4) En el delito de apropiación indebida de tributos y recursos de la seguridad social	187
5) En el delito de asociación ilícita fiscal	188
II) Tentativa	188
III) Desistimiento de la tentativa	188
Autoría y participación	190
I) Autoría	190
1) El delito de evasión tributaria como delito de dominio	190
A) Dominio del hecho. El manejo empresario	190
B) Intervención en el hecho en nombre, con la ayuda o en beneficio de una persona jurídica (art. 14, ley 24.769)	194
2) El delito de evasión tributaria como delito de infracción de deber	203
3) Deber de supervisión respecto del delegado	204
4) El contador de la firma como autor del delito de evasión	205
5) Cuestiones probatorias atinentes a la determinación de la autoría	206
6) La situación del director suplente	208
7) La situación del síndico y miembros del consejo de vigilancia	209
8) La situación del administrador de hecho	210
9) Coautoría	212
10) La autoría en el delito de asociación ilícita fiscal	212
11) La participación criminal. Participación necesaria y cooperación secundaria	214
A) La participación necesaria	214
B) La participación del contador público	216

C) La accesoriadad en la participación	220
D) La participación secundaria en el delito tributario	221
Unidad y pluralidad de hechos punibles. Concurso de leyes. Delito continuado	223
1) El concurso real de delitos	223
2) Unidad delictiva	227
3) Hecho único	230
4) El concurso aparente de delitos	231
5) El delito de falsificación de documento como tipo subsidiario	233
A) Criterio que afirma que es posible aplicar subsidiariamente el delito de falsificación	233
B) Criterio que afirma que no es posible aplicar subsidiariamente el delito de falsificación	234
Extinción de la acción penal por presentación espontánea y regularización de las obligaciones y por prescripción	234
1) Extinción de la acción penal por pago (art. 16, ley 24.769, y art. 14, ley 23.771)	234
2) Extinción de la acción penal por presentación espontánea y regularización de las obligaciones (art. 73, ley 25.401 y ley 26.476)	241
3) Extinción de la acción penal por prescripción	253
4) Suspensión del juicio a prueba. <i>Probation</i>	263
Cuestiones procesales vinculadas con los delitos tributarios y previsionales	271
1) La determinación de oficio	271
A) Como requisito para sustentar la denuncia penal	271
B) La determinación de oficio por base presunta	275
C) Carácter no vinculante para el juez penal	281
D) Fuerza probatoria de la determinación de oficio	282
E) El peritaje contable	285
2) El querellante	286
3) Exención de prisión y excarcelación	290
A) Exención de prisión	290
B) Excarcelación	303
C) Cauciones para la extensión de prisión o excarcelación	304
C.1) Caución real	304
C.2) Prohibición de salida del país	306
4) Embargo	307
5) Medidas de urgencia (art. 21, ley 24.769)	307
6) Excepciones	315
A) Excepción de falta de acción	315
A.1) Por atipicidad manifiesta	315
A.2) Por determinación de la deuda en violación al bloqueo fiscal	317
A.3) Por verificación de créditos por una suma inferior al monto mínimo	318
B) Excepción de litispendencia	318
7) Devolución de libros y documentación	319
8) Nulidades procesales vinculadas con los delitos contemplados en la ley 24.769	324
A) Del requerimiento fiscal de instrucción	324
B) Del auto de procesamiento	325
C) De las medidas de urgencia del art. 21 de la ley 24.769	327
D) De las grabaciones privadas	328
E) De las órdenes de allanamiento	328
F) De la citación a prestar declaración indagatoria	332
G) De la denuncia	332

H) De la declaración indagatoria	333
I) Respecto de otros actos procesales	335
9) Cuestiones de competencia	336
10) Recurso de revisión	337

CAPÍTULO II

DELITOS DE CONTRABANDO

por HERNÁN G. DE LLANO y NICOLÁS RAMAYÓN

Fundamentos del derecho penal. Garantías sustantivas del derecho penal. Garantías procesales vinculadas con el delito de contrabando	341
1) Principio de legalidad	341
A) Criterios generales	341
B) Interpretación restrictiva de la ley penal. Prohibición de analogía	342
C) Irretroactividad de la ley penal. Retroactividad de la ley penal más benigna. Ley penal en blanco	343
C.1) Ley penal en blanco	343
C.2) Ley penal más benigna	344
2) Principio de culpabilidad	353
A) Fundamentos del principio	353
B) Responsabilidad penal de las personas jurídicas	354
3) Principio de proporcionalidad	358
4) Principio <i>ne bis in idem</i>	358
5) Garantía de la defensa en juicio	366
A) Principio de congruencia	366
B) Defensa en juicio	368
6) Garantía de la inviolabilidad de domicilio	369
7) Garantía del debido proceso	370
Tipicidad objetiva. Bien jurídico tutelado. Diferencia entre contrabando e infracción aduanera. Imputación objetiva. Contrabando simple y agravado Encubrimiento de contrabando	372
1) Bien jurídico tutelado	372
2) Diferencia entre contrabando e infracción aduanera	376
3) Territorio aduanero. Zona franca	380
4) Imputación objetiva	381
5) Sujeto activo del delito de contrabando	384
6) Contrabando simple	387
A) Generalidades. Exigencia de ardid o engaño	387
B) Importación o exportación de mercadería en horas o por lugares no habilitados o por desviación de las rutas señaladas (art. 864, inc. a], CAd.)	396
C) Impedir o dificultar el control del servicio aduanero con el propósito de someter a la mercadería a un tratamiento aduanero o fiscal distinto al que correspondiere a los fines de su importación o exportación (art. 864, inc. b], CAd.)	396
C.1) Contrabando de automotores	401
D) Presentación ante el servicio aduanero de una autorización especial, una licencia o una certificación expedida contraviniendo las disposiciones le-	

gales y específicas que regularen su otorgamiento, destinada a obtener, respecto de la mercadería que se importare o se exportare, un tratamiento aduanero o fiscal más favorable al que correspondiere (art. 864, inc. c], CAd.)	412
E) Ocultar, disimular, sustituir o desviar, total o parcialmente, mercadería sometida o que debiere someterse a control aduanero, con motivo de su importación o de su exportación (art. 864, inc. d], CAd.)	413
F) Simulación de una operación o destinación aduanera de importación o exportación (art. 864, inc. e], CAd.)	415
7) Contrabando agravado	417
A) Contrabando agravado por la intervención en el hecho de tres o más personas en calidad de autor, instigador o cómplice (art. 865, inc. a], CAd.)	417
B) Contrabando agravado por la intervención de un funcionario o empleado público en ejercicio u ocasión de sus funciones o con abuso de su cargo (art. 865, inc. b], CAd.)	423
C) Contrabando agravado por la intervención de funcionario o empleado del servicio aduanero, o integrante de las fuerzas de seguridad, encargados de la función de autoridad de prevención de los delitos aduaneros (art. 865, inc. c], CAd.)	424
D) Contrabando agravado por el uso de violencia física o moral en las personas, fuerza sobre las cosas o la comisión de otro delito o su tentativa (art. 865, inc. d], CAd.)	424
E) Contrabando agravado por el empleo de un medio de transporte aéreo que se apartare de las rutas autorizadas o aterrizar en lugares clandestinos o no habilitados por el servicio aduanero para el tráfico de mercadería (art. 865, inc. e], CAd.)	425
F) Contrabando cometido mediante la presentación ante el servicio aduanero de documentos adulterados o falsos, necesarios para cumplimentar la operación aduanera (art. 865, inc. f], CAd.)	426
G) Contrabando agravado por tratarse de mercadería cuya importación o exportación estuviere sujeta a una prohibición absoluta (art. 865, inc. g], CAd.)	433
G.1) Contrabando de dinero	433
G.2) Contrabando de moneda falsa	437
G.3) Otros supuestos	438
H) Contrabando agravado por tratarse de sustancias o elementos no comprendidos en el art. 866 que, por su naturaleza, cantidad o características, pudieren afectar la salud pública (art. 865, inc. h], CAd.)	439
I) Contrabando de estupefacientes en cualquier etapa de su elaboración (art. 866, párr. 1º, CAd.)	440
J) Contrabando de estupefacientes agravado por su destino inequívoco de comercialización (art. 866, párr. 2º, CAd.)	441
K) Contrabando de armas o elementos que por su naturaleza, cantidad o característica pudieren afectar la seguridad común (art. 867, CAd.)	444
8) Encubrimiento de contrabando (art. 874, CAd.)	444
Tipicidad subjetiva. El tipo doloso. Dolo directo y eventual. Error de tipo. Especiales elementos subjetivos del tipo	452
1) Dolo. Generalidades. Alcance	452
2) Prueba del dolo	456
3) Dolo eventual	461

4) Error de tipo	463
5) Especiales elementos subjetivos del tipo	466
6) Contrabando de estupefacientes. Finalidad de comercio	470
El tipo culposo. Imputación objetiva y subjetiva	472
El tipo omisivo	475
1) Tipo objetivo	475
2) Tipo subjetivo	478
Antijuridicidad, Causas de justificación	479
Culpabilidad. Capacidad de culpabilidad. Error de prohibición. Estado de necesidad disculpante. Obediencia debida	481
1) Capacidad de culpabilidad	481
2) Error de prohibición	483
3) Estado de necesidad disculpante	485
4) Obediencia debida	485
Punibilidad. Extinción de la acción. Condiciones objetivas de punibilidad	485
1) Extinción de la acción por prescripción. Excesiva duración del proceso. Extinción de la acción por pago	485
2) Condiciones objetivas de punibilidad	490
<i>Iter criminis</i> . Tentativa. Comienzo de ejecución. Desistimiento voluntario. Inconstitucionalidad del art. 872 del Código Aduanero	490
1) Tentativa. Comienzo de ejecución. Actos preparatorios. Desistimiento voluntario	490
2) Inconstitucionalidad, art. 872, CAd.	508
Autoría y participación. Autoría, coautoría y autoría mediata. Complicidad primaria y secundaria	511
1) Autoría, coautoría y autoría mediata	511
2) Complicidad necesaria y secundaria	518
A) Complicidad necesaria. Generalidades. Accesoriedad de la participación	518
B) Complicidad secundaria	529
C) Participación de despachante de aduana	532
Unidad y pluralidad de hechos punibles. Concurso real, ideal y aparente. Unidad de conducta	538
1) Concurso real	538
2) Concurso ideal	540
3) Concurso aparente	543
4) Unidad de conducta	546
5) Otros supuestos	547
La determinación judicial de la pena. Aplicación del art. 29 ter de la ley 23.737. Consecuencias accesorias de la pena	548
1) Graduación de la pena	548
A) Cuestiones generales	548
B) Reducción de pena por aplicación del art. 29 ter de la ley 23.737	551
2) Penas accesorias a la pena de prisión	557
Suspensión del juicio a prueba	564
Cuestiones procesales vinculadas con los delitos en particular	569

CAPÍTULO III

DELITOS ATINENTES AL RÉGIMEN PENAL CAMBIARIO

por IGNACIO M. PAMPLIEGA

Fundamentos del derecho penal. Las garantías sustantivas	581
Tipicidad objetiva. Bien jurídico protegido	585
Tipicidad subjetiva. El tipo doloso. Especiales elementos subjetivos del tipo	592
Culpabilidad. Estado de necesidad disculpante. Error de prohibición	592
<i>Iter criminis</i> . Actos preparatorios punibles. Tentativa. Desistimiento	594
Autoría y participación	594
La determinación de la pena. Consecuencias accesorias de la pena	597
Extinción de la acción (prescripción, pago)	598
Cuestiones procesales vinculadas con los delitos en particular	601

CAPÍTULO IV

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

por FEDERICO WAGNER y LUCIO SIMONETTI

BALANCE FALSO (art. 300, párr. 3º, CPen.)

Tipicidad objetiva. Bien jurídico protegido. Principio de insignificancia	605
Tipicidad subjetiva	611
Autoría y participación	613
Unidad y pluralidad de hechos punibles. Concurso de leyes. Concurso ideal y real. Concurso aparente	614
Cuestiones procesales vinculadas con los delitos en particular	615

DELITO DE LIBRAMIENTO DE CHEQUES

SIN PROVISIÓN DE FONDOS (art. 302, CPen.)

Fundamentos del derecho penal. Las garantías sustantivas. Garantías procesales vinculadas con los delitos del art. 302 del CPen.	616
1) Principio de legalidad. Ley penal más benigna	616
2) Principio de <i>ne bis in idem</i>	620
3) La garantía de no ser obligado a declarar contra uno mismo	622
Tipo objetivo. Elemento normativo común a los distintos tipos de cheques. Bien jurídico protegido. Concepto. Requisitos esenciales	624
1) Elemento normativo común a los distintos tipos de cheques. Bien jurídico protegido	624
2) Tipicidad objetiva	633
A) Libramiento de cheques sin provisión de fondos (art. 302, inc. 1º, CPen.)	633
B) Libramiento de cheques a sabiendas de su imposibilidad de pago (art. 302, inc. 2º, CPen.)	642
C) Bloqueo y frustración de cheque (art. 302, inc. 3º, CPen.)	644
D) Libramiento de cheque en formulario ajeno (art. 302, inc. 4º, CPen.) ...	646

Tipicidad subjetiva. El tipo doloso. Dolo directo y eventual. Especiales elementos subjetivos del tipo	648
1) Libramiento de cheques sin provisión de fondos (art. 302, inc. 1º, CPen.)..	648
2) Libramiento de cheques a sabiendas de su imposibilidad de pago (art. 302, inc. 2º, CPen.)	649
3) Bloqueo y frustración de cheque (art. 302, inc. 3º, CPen.)	653
4) Libramiento de cheque en formulario ajeno (art. 302, inc. 4º, CPen.)	659
Antijuridicidad. Causas de justificación	660
Culpabilidad. Error de prohibición	661
<i>Iter criminis</i> . Tentativa. Comienzo de ejecución. Desistimiento voluntario	663
Autoría y participación. Autoría, coautoría y autoría mediata. Complicidad necesaria y secundaria. Instigación	664
Unidad y pluralidad de hechos punibles	668
La determinación judicial de la pena. Consecuencias accesorias de la pena	670
Suspensión del juicio a prueba. Extinción de la acción por prescripción	672
Cuestiones procesales vinculadas a los delitos del art. 302 del Código Penal	674

CAPÍTULO V

**DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

por IGNACIO M. PAMPLIEGA

Fundamentos del derecho penal. Las garantías sustantivas y procesales vinculadas al delito	679
Tipicidad objetiva. Bien jurídico protegido	681
Tipicidad subjetiva. El tipo doloso. Dolo directo y eventual	686
El tipo culposo. Imputación objetiva y subjetiva	687
<i>Iter criminis</i> . Actos preparatorios punibles. Tentativa. Desistimiento	689
Autoría y participación	691
Unidad y pluralidad de hechos punibles. Concurso ideal y real. Concurso aparente	691
Suspensión del juicio a prueba	693
Cuestiones procesales vinculadas a los delitos	693

CAPÍTULO VI

OTRAS LEYES ESPECIALES

por LUCIO SIMONETTI, RAMIRO M. RUBINSKA
y MARIO HERNÁN LAPORTA

DEFENSA DE LA COMPETENCIA (LEY 25.156)

ABASTECIMIENTO (LEY 20.680)

Fundamentos de derecho penal. Garantías sustantivas del derecho penal	705
Tipicidad objetiva y subjetiva	709
Autoría y participación	712

LA CLAUSURA TRIBUTARIA (ART. 40 DE LA LEY 11.683)

Fundamentos de derecho penal. Garantías sustantivas. Garantías procesales vinculadas	713
1) Principio de legalidad. Ley penal más benigna. Ley penal en blanco	713
2) Principio de lesividad	717
3) Principio de <i>non bis in idem</i>	717
Tipicidad objetiva. Bien jurídico protegido. Principio de insignificancia	718
Tipicidad subjetiva	726
Antijuridicidad. Causas de justificación	729
Culpabilidad. Error de prohibición	730
La determinación de la pena. Consecuencias accesorias de la pena	733
Extinción de la acción por pago	738
Suspensión del juicio a prueba	739
Cuestiones procesales	739

LEALTAD COMERCIAL (LEY 22.802)

Fundamentos del derecho penal. Las garantías sustantivas	740
Tipicidad objetiva. Bien jurídico protegido. Principio de insignificancia	743
Tipicidad subjetiva	752
<i>Iter criminis</i> . Tentativa	753
Autoría y participación	753
La determinación de la pena	756
Extinción de la acción por prescripción	758
Cuestiones procesales	760

CAPÍTULO VII

**UNA APROXIMACIÓN AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD,
A LA IMPUTACIÓN OBJETIVA Y AL DOLO
EN LOS DELITOS ECONÓMICOS**

por IGNACIO M. PAMPLIEGA, EMILIO CORNEJO COSTAS,
NICOLÁS RAMAYÓN y HERNÁN G. DE LLANO

I. Introducción	767
II. El principio de ley penal más benigna en el régimen penal cambiario	768
III. El principio de ley penal más benigna y las condiciones objetivas de punibilidad en la Ley Penal Tributaria y delitos aduaneros	772
IV. Algunas consideraciones en torno a la teoría de la imputación objetiva desde el prisma de los delitos económicos	775
V. La imputación subjetiva a título de dolo en los delitos económicos	784